



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 06 DE JUNIO DE 2018**

**ACTA CD-FO N° 11/2018**

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 06 de junio de 2018, a las 11:16 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dra. Maritza Quezada, Directora de Carrera; Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados el Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Johanna Quezada, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

**PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba con la aclaración A la Resolución RCD-FO-084-18, que los 25 dólares de la tomografía postoperatoria, será COBRADO siempre y cuando dentro del tratamiento se haya tomado y pagado la tomografía previa de 40 dólares, en la Facultad Odontología.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio No. RHCU. SO.14 No. 00110-2018, suscrito por el doctor Silvio Toscano Vizcaino, en su calidad de Secretario General, mediante el cual informa que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 15 de mayo de 2018, conoció el oficio No. 055-CEAD, suscrito por la señora Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios y Procedimientos, en el cual remite el informe del sumario administrativo No. 003-2018-E-ARL-ABS.

El Honorable Consejo Universitario, **resolvió:**

1. Aceptar el informe de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios y Procedimiento; y,

- Disponer el ARCHIVO DE LA CAUSA, seguida en contra de la señorita KATHERINE ELIZABETH CHICAIZA CATOTA, estudiante de la Facultad de Odontología, por no existir mérito procesal suficiente para continuarla por haberse ratificado la inocencia frente a la presunta falta que originó el sumario.

Con este antecedente, este Organismo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-085-18**

Avocar conocimiento.

- Se conoció el oficio No. 0368 DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado, en el que informa que en Consejo de Posgrado realizado el lunes 04 de junio de 2018, ha sido conocido y aprobado el oficio suscrito por el profesional que a continuación se detalla, quien solicita se le declare APTO para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

NOMBRE	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Od. Espinosa Torres Luis Eduardo	1718902289	Cirugía Oral

También informa que una vez revisada la documentación del referido profesional se encuentra que han finalizado la malla académica curricular, y han cumplido con los requisitos solicitados por la Dirección de Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

Con este antecedente, este Organismo **Resolvió:**

**RESOLUCIÓN RCD-FO-086-18**

Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

- Se conoció el oficio No. 145CGC-018-018, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, en el que solicita autorización para la creación de un nuevo tratamiento denominado PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE EN CROMO COBALTO-ALGINATO, cuyos materiales a utilizarse son los siguientes:

TRATAMIENTO	MATERIAL	PORCIONES
Prótesis Parcial Removible Cromo Cobalto-Alginato	Acrílico rápido transparente	3
	Alginato	4
	Cera base rosada	4
	Yeso piedra	3
	Yeso extra-duro rosado	1
	Agujas hipodérmicas larga o corta	1
	Anestésicos cartuchos	1
	Eyectores de saliva	1

Con este antecedente, este Organismo **Resolvió:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-087-18

Aprobar el informe presentado; y, enviar al señor Vicerrector Administrativo y Financiero para que la Comisión Económica Permanente considere la creación de un nuevo rubro en el Arancel Universitario, correspondiente al tratamiento odontológico denominado PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE EN CROMO COBALTO-ALGINATO.

4. Se conoció el oficio No. 146 CGC-018-018, suscrito por la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, en el que solicita autorización para la creación de un nuevo tratamiento denominado Tratamiento Protésico General, con un valor de \$15 (quince dólares), arancel necesario en virtud que los existentes por el tipo de tratamiento y materiales que deben incluirse, no se ajustan a los valores que cancelan los pacientes.

Con este antecedente, este Organismo **Resolvió:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-088-18

Aprobar el informe presentado; y, enviar Vicerrector Administrativo y Financiero para que la Comisión Económica Permanente, considere la creación de un nuevo rubro en el Arancel Universitario por el tratamiento odontológico denominado TRATAMIENTO PROTÉSICO GENERAL.

5. Se conoció el oficio No. 420 DCFO-18, suscrito por la doctora Maritza Quezada, Directora de Carrera, en el que informa que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizada el martes 29 de mayo de 2018, conocieron el oficio sin número suscrito por la doctora Ana del Carmen Armas, docente de esta Facultad, quien solicita autorización para incrementar su tiempo de dedicación, de Tiempo Parcial a Medio Tiempo. Estableciendo luego de análisis, correspondientes, que es pertinente lo solicitado por la docente, para que la carga horaria sea distribuida en las Clínicas de la Facultad y además en el área de la investigación para que se promuevan proyectos de investigación, tomando en cuenta su formación académica.

Con este antecedente, este Organismo **Resolvió:**

#### RESOLUCIÓN RCD-FO-089-18

Aprobar el informe presentado; y, enviar al señor Rector en el mes de julio el incremento de tiempo de dedicación de la docente Dra. Ana del Carmen Armas, de Tiempo Parcial a Medio Tiempo, en cuanto exista la disposición de la instancia superior para este tipo de trámites del próximo semestre.



**TERCER PUNTO: VARIOS**

1. La doctora Blanca Real, informa que la fecha de la Sesión Solemne se fijó para el 14 de junio de 2018, y que por motivo de las elecciones de Representantes Estudiantiles al Honorable Consejo Universitario por el Área de Ciencias de la Salud Humana y Ciencias de la Vida, mismas que se llevarán a cabo el mismo día, la sesión Solemne de la Facultad se cambió para el 13 de junio de 2018.
2. El doctor Berio Chuquimarca, informa que el aula de Anatomía ha sido afectada por un descuido al dejar abierta la llave de agua en la Clínica de Posgrado, e indica que como consecuencia se ha dañado un infocus.

La doctora Blanca Real dice que no le han informado inmediatamente el incidente, y que ha solicitado a los empleados responsables Nicolás Tapia y Jorge Pinela, envíen un informe para hacer los arreglos con la aseguradora.

También solicita que se coordine con el Departamento Financiero de la Facultad, para que se tomen las medidas necesarias para proteger los equipos del aula de Anatomía.

Finaliza la sesión 12:41 horas.



Dra. Blanca Real

**DECANA**



Dra. Amparo Mosquera V.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**